



Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias con memorial allegado por la apoderada judicial de la parte demandante relativo al allego de las diligencias de notificación por aviso de la parte demandada. Escrito allegado vía correo electrónico en fecha 06 de agosto de 2020 y remitido desde la dirección electrónica que aparece registrada por la mandataria judicial en el Sistema de Información Registro Nacional de Abogados –SIRNA-. Igualmente se deja constancia, en el sentido de que las diligencias visibles a folios 24 a 27 habían sido agregadas por error involuntario a otro expediente, siendo anexadas a las presentes diligencias en fecha 06 de julio de 2020. Sírvase disponer lo pertinente. Hato S., Agosto 18 de 2020.

MAXISTE PACHECO
Secretario

MAXISTE PACHECO AVILA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL SANTANDER
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HATO SANTANDER

Agosto Dieciocho (18) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	NOEL RAMIREZ BALAGUERA.
Demandado:	JOSE JULIAN QUEZADA REYES y Otro.
Radicado:	68-344-40-89-001-2019-00044-00

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, así como el memorial allegado y lo acompañado, previamente a continuarse con el trámite procesal respectivo, se **REQUIERE** a la parte ejecutante con miras a que dentro del término de **TRES (3) días** se sirva allegar lo correspondiente al citatorio para la práctica de la diligencia de notificación personal –art. 291 del C.G.P.–, con respecto a la demandada **GLORIA REYES BARBOSA** dado que no reposa dentro de las diligencias.

Lo anterior a efectos de imprimírsele la celeridad requerida a las presentes diligencias, más aun cuando el extremo accionado está debidamente enterado de la existencia de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FABIO HERNANDO VARGAS TORRES



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

HATO - SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 44, de manera ELECTRONICA EN EL MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 19 de Agosto de 2020.


MAXISTE PACHECO